



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO

Teléfonos: (062)488003 - (062)488323 - Telefax (062)488006

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 025-2013-MDJCC-A

Aucayacu, 17 de Enero del 2013

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Aucayacu.

Visto:

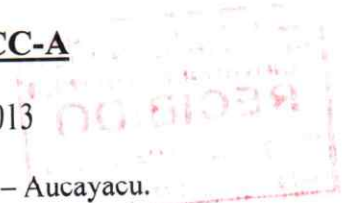
El Memorandum N° 0092-2013-GM-MDJCC-A de la Gerencia Municipal de fecha 16/01/2013, Informe N° 042-2013-OPP-MDJCC-A de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de fecha 15/01/2013 y las Notas de Modificación Presupuestaria N° 022 y 023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 622-2012-MDJCC-A, se promulga el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo para el año fiscal 2013.

Que, mediante Informe N° 042-2013-OPP-MDJCC-A de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa a la Gerencia Municipal que se hizo el análisis a la ejecución presupuestaria 2012 del rubro 18-Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, del tipo de recurso V-PMM, que corresponde al proyecto secuencia funcional 0101-“AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CASA DE ESPERA MATERNA DE AUCAYACU, DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUÁNUCO”, en la cual se tiene un monto por incorporar de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 18,739.00), y con el rubro: 07-Fondo de Compensación Municipal el importe de CIENTO OCHENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 182.00), haciendo un total de incorporación de recursos de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 18,921.00) en la secuencia funcional 2013 0047-“AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CASA DE ESPERA MATERNA DE AUCAYACU, DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO – HUÁNUCO”;

Que, mediante Memorandum N° 0092-2013-GM-MDJCC-A de la Gerencia Municipal, autoriza a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectuar las modificaciones presupuestarias mediante crédito suplementario para la incorporación del saldo presupuestal del año 2012 en los rubros 18-Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones y 07-Fondo de Compensación Municipal del Proyecto secuencia funcional 2013-0047-“AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CASA DE ESPERA MATERNA DE AUCAYACU, DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUÁNUCO”, por el importe total de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 18,921.00);



[Firma manuscrita]

Que, de conformidad al numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General sobre incorporación de mayores fondos públicos, faculta al Titular de la Entidad incorporar en su correspondiente Presupuesto los saldos de balance del ejercicio fiscal 2012, y de acuerdo a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar vía incorporación de mayores recursos que corresponden al saldo presupuestal del proyecto de inversión pública con secuencia funcional año 2013: 0047-“AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CASA DE ESPERA MATERNA DE AUCAYACU, DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUÁNUCO” en los Rubros: 18-Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones por el monto de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 18,739.00) y 07-Fondo de Compensación Municipal por el monto de CIENTO OCHENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 182.00), haciendo un total de incorporación de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 18,921.00) de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, como se detalla en la notas de modificación presupuestal del mes de enero N° 0000000022 y 0000000023.

Artículo Segundo.- Encargar de su ejecución a la Gerencia Municipal y Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JOSÉ CRESPO Y CASTILLO"
AUCAYACU
Madelen S. Cloud
Abog. Madelen S. Cloud Tapia
ALCALDESA